

13 de mayo de 2024

Señor

Ernesto Bournigal Reid

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Calle César Nicolás Penson núm. 66, Gazcue

Ciudad

Atención:

Sr. Claudio Guzmán, Director División de Participantes

Copia:

Sra. Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle Jose Brea Peña núm. 14, Edificio BVRD, 2do Piso

Ciudad

Asunto: Notificación Hecho Relevante

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, TIVALSA, S. A. Puesto de Bolsa Afiliado de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, por este medio y en atención con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, aprobado mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022-10-MV) (en lo adelante el Reglamento”), tiene a bien notificar a esta Superintendencia del Mercado de Valores que se ha verificado el hecho relevante descrito en el artículo 19, literal d) del Reglamento, en ocasión a la desvinculación como corredor de valores de la señora **Alejandra Perez Morel**, cédula de identidad y electoral No. 134-0002597-2, con número de registro SIVCV-459.

Agradecemos la atención a la presente, reiterándonos a su disposición.

Nelson Guerrero Castellanos

Gerente General